



Municipalidad de La Plata

Q41f
Período 2014
Registro de Decretos
Folio N° 000974

LA PLATA

27 MAY 2014

Visto el presente Expediente Nro. 4061 - 914905/14, por el cual la SECRETARIA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS Y MANTENIMIENTO URBANO, solicita las Horas de Alquiler de Tractor Oruga con Topadora, con operario, con destino a la misma Dependencia, mediante Solicitud de Pedido Nro. 790/14, obrante a fs. 1/3; y

CONSIDERANDO

Que a tal efecto tuvo lugar la realización de la LICITACION PRIVADA N° 135/14, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura, que a continuación se transcribe y demás documentación acumulada:

SOBRE NRO. 1: Perteneciente a la firma ALPIN NEGOCIOS S.A., quien cotiza por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS (\$ 490.800,00); presenta garantía de oferta por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA, con 00/100 (\$ 24.540,00).-

SOBRE NRO. 2: Perteneciente a la firma ZULIANI OMAR GUILLERMO, quien cotiza por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL (\$ 492.000,00) presenta garantía de oferta por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS, con 00/100 (\$ 24.600,00).-

SOBRE NRO. 3: Perteneciente a la firma OLIVO ZAMBANO S.A., quien cotiza por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL (\$ 486.000,00); presenta garantía de oferta por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS (\$ 24.300,00).-

FIRMAS INVITADAS QUE NO COTIZARON EN ESTA OPORTUNIDAD: ROUSTELLI HNOS S.A.-

Que de las ofertas presentadas, la de la firma OLIVO ZAMBANO S.A. para el ítem. 1, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL (\$ 486.000,00), resulta la de menor precio y se ajusta al pliego de Bases y Condiciones;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º: Apruébese la LICITACION PRIVADA Nro. 135/14, efectuada con fecha 23/05/14, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma: OLIVO ZAMBANO S.A.: Ítem.1, por menor precio, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL (\$ 486.000,00).-

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS.-

MICR oboz
admonell ab orozat



ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo a la U.E. 34 - SECRETARIA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS E HIGIENE – Jurisdicción 1110123000 – SECRETARIA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS Y MANTENIMIENTO URBANO - Fuente de Financiamiento: 110 – Tesoro Municipal.-

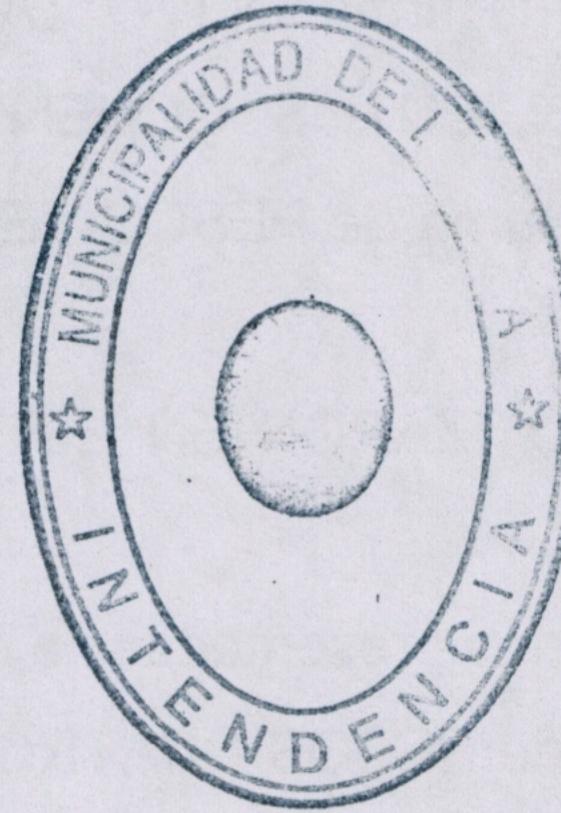
ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 5º: Autorizase la devolución de las garantías de oferta a los oferentes que no resultaren adjudicatarios, previa aceptación de la respectiva Orden de Compra por parte de la firma adjudicataria, debiendo esta ultima sustituir la garantía de oferta por la de contrato en los plazos establecidos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

ARTICULO 6º: El presente Decreto será refrendado por el Sr. SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA, a sus efectos.-

C.F. NESTOR A. YALET
SECRETARIO DE ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata